



## CONSEJO DE FACULTAD ACTA 638

Fecha: 5 de octubre de 2016

Hora: 8:00am

Lugar: Decanatura

Asistentes

Lina María Zuleta Vanegas	Decana
Sandra Osorio Galeano	Vicedecana (e)
Adriana María Pineda Giraldo	Jefa Depto. Formación Profesional
Yadira Cardozo García	Jefa Dpto. Formación Básica Profesional
Leslie M. García Blanquicet	Jefa Dpto. Extensión y Posgrado
Claudia Patricia Lopera Arrubla	Jefa Centro de Investigaciones
Sergio Álzate Mejía	Coordinador de Extensión (invitado)
Mario Cano Vásquez	Coordinador de Bienestar (invitado)
Jazmin Cacante	Representante de los profesores
Alba Helena Correa Ulloa.	Representante de los egresados

### ORDEN DEL DÍA:

1. **APROBACION DEL ACTA 637**, Se aprueba con modificaciones menores

### 2. INFORMES.

- **INFORME DE LA DECANA**
- **INFORME DE LA VICEDECANATURA**
- **INFORME DEL COORDINADOR DE BIENESTAR**
- **INFORME DEL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL.**
- **INFORME DE LA REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS.**

### 3. ASUNTOS DE JEFATURAS:

- **ASUNTOS DE LA OFICINA DE EXTENSIÓN**
- **ASUNTOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES**

### 5. ASUNTOS ACADÉMICOS.

### 6. ASUNTOS PROFESORALES.

### 7. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

## **8. PROPOSICIONES Y VARIOS**

### **DESARROLLO**

1. **APROBACION DEL ACTA 637.** Se aprueba sin modificaciones.

### **2. INFORMES**

#### **2.1. INFORMES DE LA DECANA.**

- Informe Consejo académico septiembre 15 de 2016

La Vicerrectoría de Docencia informa que según acuerdo 03 de 2014 del CESU por el cual se aprueban los lineamientos para la acreditación institucional establece en el artículo 14 numeral e. "A partir del 1 de enero de 2015 la institución que inicie proceso de acreditación deberá tener acreditado al menos el 25% del total de programas de pregrado y de posgrado acreditables del conjunto de la IES, con independencia de su metodología presencial o a distancia o si se trata de una extensión. Dicho porcentaje será de 40% a partir del 1 de enero de 2019". En vista de las dificultades que hay con el cumplimiento de requisitos con los programas de regionalización para la obtención de registros calificados que se llevan a las regiones, se ha pensado en pedir extensión de los programas ofertados en Medellín de acuerdo al decreto 1075. Esta situación hace que para la acreditación de la Universidad en el 2019 se requiera tener el 40% de los programas acreditados por lo tanto Vicerrectoría de Docencia solicita a los Decanos un espacio en el Consejo de Facultad de las unidades académicas para ampliar este asunto.

Otro aspecto importante con relación al acuerdo 03 de 2014 es lo relacionado con los multi campos. El cual expresa "las instituciones de educación superior que tienen en su estructura sedes o seccionales deben solicitar una acreditación institucional multicampus". Aspecto que se analizara en otro momento. Situación que ha llevado a que muchas Universidades cierran los programas de regionalización.

En el 2022 se vence la recreaditación de la Universidad de Antioquia.

Se propone pensar en un esquema que permita que las regiones alcancen las condiciones necesarias para cumplir con los requisitos, el CNA aún no tiene claridad sobre los multicampus. El grupo de regionalización Antioquia está trabajando con el MEN, revisando la normatividad.

Se realiza votación para el nombramiento de los representantes ante los diferentes comités. Se solicita a los representantes presentar informe al consejo académico.

- Informe del Consejo Académico de Septiembre 29

1. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2017. A cargo del Vicerrector administrativo. **ANEXO 1**

- Se realiza un amplio debate acerca de la ejecución de los recursos de fondos especiales, los aportes que se hacen a la Universidad desde estos mismos fondos y el verdadero apoyo que desde fondos generales se hace a cada unidad académica.
- Se expresa que cada vez más, se ve que los ingresos por Extensión son menores, pues somos pocos competitivos en el medio.
- El Rector informa que está trabajando en el Congreso y en la Asamblea departamental, para menguar el déficit al que se enfrenta la universidad.

2. PRESENTACIÓN DE LA OBLIGATORIEDAD DE APLICAR EN LA UNIVERSIDAD LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO NICSP EN SAP: cada unidad académica deberá apoyar esta implementación, normatizada en la Ley 1314 de 2.009 y en la Resolución 533 de 2.015. Se pretende que toda la información sea útil para la toma de decisiones. Su aplicación en el sistema comenzará el 14 de febrero del 2.017

3. INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO, RECTOR MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ:

- El Rector Informa que el Superior aprobó las bases estratégicas del plan de desarrollo propuesto para la Universidad. No se suprimieron los temas estratégicos y quedaron 6 que fusionan los 9 propuestos previamente. Se continuara con la construcción detallada de cada tema estratégico y de la visión de la Universidad.

4. INFORME DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECTIVAS ACADÉMICAS ANTE EL CONSEJO SUPERIOR

- En el Consejo Superior se evidencia que existe un problema real, en la CIB, pues su financiamiento depende de los aportes de Colciencias. La Universidad de Antioquia aportará 66 millones mensuales para apoyar la CIB, pues es la Corporación una estancia de investigación universitaria con proyección nacional e internacional. Este aporte se hará por 15 meses.

5. INFORME REPRESENTANTE PROFESORAL:

- Expresa el representante profesoral, que en la asociación están preocupados, pues no existe en la Universidad un Estatuto para el profesor jubilado. Aportan en docencia y en extensión, pero sienten pobre valoración de su experiencia en algunas Unidades académicas.

## **2.2 INFORME DE LA VICEDECANATURA**

Informe del Comité de Vicedecanos del 28 de septiembre de 2016

Información General

- ❖ La subcomisión de reglamento estudiantil, tiene como tarea una propuesta de metodología para llevar a cabo la actualización del reglamento estudiantil. La aprobación de las bases estratégicas indican el punto de partido del trabajo con los diferentes actores de la vida universitaria para difundir la metodología.

❖ Se ha venido analizando en la Vicerrectoría de Docencia que muchas de las solicitudes que llegan a los comités, se derivan del desconocimiento de la gestión académica, por tal razón el 24 al 29 de octubre se realizará una reinducción a los vicedecanos de lunes a viernes de 8:00am a 12:00m. La reinducción estará a cargo de la Vicerrectoría de Docencia. Se trabajará en tres ejes: estudiantes, programas y profesores.

❖ Presentación programa de prevención de adicciones P.E.P.A  
Muchos de los estudiantes que consumen sustancia psicoactivas, son identificados por los docentes y la idea es que conozcan que existe la posibilidad de remitirlos al programa para asesoría. El objetivo del programa es disminuir la vulnerabilidad al consumo de sustancias psicoactivas. Se fomenta en el programa el fortalecimiento de factores protectores a nivel, individual e institucional.

Se propone generar espacios en las dependencias para socializar el programa y motivar a los docentes y orientarlos con el fin de que puedan alertar de situaciones de consumo por parte de los estudiantes e intervenir de forma adecuada conforme a las propuestas y posibilidades del programa. Contacto: Coordinación del Programa: alonso.mejia@udea.edu.co. 2195441.

❖ Presentación orientaciones para la creación y renovación de programas académico y documentos maestros de la UdeA.

Desde la Unidad de asuntos curriculares se elaboró una guía para la solicitud y renovación de registro calificados. La orientación presentada se plantea a la luz del decreto 1075 de 2015 y desde la experiencia de la universidad, su misión y visión.

En el proceso de construcción de las orientaciones se tuvieron en cuenta los aportes desde grupos focales realizados con docentes de la Universidad. Se presenta una plantilla para facilitar la presentación del documento maestro.

Se invita a los vicedecanos a acercarse al documento y difundirlo a los comités. De igual forma se generarán espacios en las dependencias para socializar los lineamientos.

Contacto asuntoscurriculares@udea.edu.co 2195105 2195108.

❖ Aplicativo Soluciones UdeA.

Se creó un usuario para los vicedecanos para acceder aplicativo e ingresar las solicitudes a Vicerrectoría de Docencia. Por este sistema se crea un tiket y a partir de este se genera la solicitud. Se enviará una circular ampliando la información los vicedecanos, que son quienes tiene usuario y acceso a este sistema.

### **2.3 INFORME DEL COORDINADOR DE BIENESTAR.**

El coordinador de bienestar solicitará de manera formal el cambio de oficina al comité de planeación, la idea es que la oficina tenga mayor visibilidad

En cuanto a la intención de generar espacios o áreas para fumadores, se revisará la normatividad para demarcar y asignar las áreas destinadas para los fumadores. Se difundirá la información a la comunidad académica.

Una comisión médica internacional realizará una jornada de instalación de dispositivos auditivos. Se invitó a la facultad a motivar a los estudiantes para participar en la jornada. La participación será válida como tiempo de contraprestación del fondo EPM.

Desde la coordinación de bienestar se está trabajando en el fortalecimiento del programa de tutorías. Se presentará en el próximo consejo la propuesta para alcanzar tal fin.

El coordinador de bienestar informa que tuvo una reunión con dos estudiantes que desde la vicerrectoría de docencia, tienen la misión de generar proyectos en las unidades académicas para motivar la participación de los estudiantes en los procesos de transformación curricular. Se destaca la apuesta que ha realizado la facultad en este sentido y la representatividad en los diferentes comités. Los dos estudiantes acompañarán el proceso y presentarán su propuesta de intervención. Se discute la importancia de motivar a los estudiantes del CEFE para dinamizar este comité e incrementar su participación activa en los diferentes comités de la facultad.

Se inició la promoción del curso de arreglos navideños, hasta ahora solo se han inscrito 1 persona y se espera continuar con la promoción del curso con lo que se espera un mayor número de inscritos.

## **2.4 INFORME DEL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL.**

## **2.5. INFORME DE LA REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS.**

❖ Fecha: 5 de octubre de 2016. De: Ana Orfilia Martínez R, presidenta Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia. Asunto: Presenta la Postulación de enfermeras egresadas a la distinción egresado sobresaliente, las postuladas son las enfermeras María Eugenia Carvajal Velásquez, Blanca Isabel Restrepo Velásquez y Duver Mary Vélez Rúa. La comunicación con presentación de las postuladas y los perfiles se presentan en el **ANEXO 2**

## **3. ASUNTOS DE JEFATURAS:**

### **3.1 ASUNTOS DEL CENTRO DE EXTENSIÓN.**

El Coordinador de Extensión presenta

.. Propuesta de los reconocimientos a realizarse en el mes de octubre. En cumplimiento del Acuerdo 039 del 4 de diciembre de 2013. Se ha venido levantando la información con los diferentes jefes de departamento. Aún hay algunos temas

pendientes, uno de ellos tiene que ver con la excelencia docente se envió la encuesta, el tiempo límite es una semana.

En cuanto a la matrícula de honor, ya se envió la información y hasta el 14 de Octubre los estudiantes pueden hacer reclamaciones en este sentido.

Con respecto al reconocimiento de los docentes que participan en actividades de extensión se postula a la Docente Dora Gaviria, Constanza Forero y Luz Estella Varela.

La distinción para docentes sobresalientes por sus actividades culturales queda desierta.

La distinción al servidor público no docente, destacado por sus contribuciones y aportes aún no ha sido postulado y está pendiente la votación.

El 18 de octubre se tendría toda la información consolidada y presentaría en el consejo del 19 de Octubre. La ceremonia se realizaría el viernes 4 de Noviembre a las 10:00 am.

❖ El informe del V Congreso Nacional y IV Internacional de Atención al Paciente con Heridas, realizado en el Hotel TRYP Medellín el 15 y 16 de septiembre.

Se contó con 432 asistentes. La evaluación final por parte de los asistentes fue muy positiva, como aspectos por mejorar se incluyen aspectos como el cumplimiento de horarios y la información de los cambios en la programación.

Desde el punto de vista financiero se informa que la utilidad fue de \$16.000.000. Es la primera vez que este evento genera utilidades y esto se debe al trabajo en equipo y al interés y compromiso del equipo administrativo y del equipo de extensión en un trabajo coordinado con el grupo operador.

Las ganancias no solo son económicas, dado que se ha logrado un reconocimiento internacional y una importante visibilidad de la facultad a través de este evento.

Se propone proyectar estos resultados y el posicionamiento de este evento en diferentes medios de la Universidad.

❖ Presupuesto del curso "Enfermería en el cuidado de la Salud materno perinatal: hacia un liderazgo con conocimientos", aprobado en sesión N° 589 del Consejo de Facultad.

Este curso tiene un componente virtual en plataforma de la Universidad. El costo de su uso es de \$6.000.000 y esto incrementaría considerablemente los costos de inscripción.

La idea es utilizar la plataforma desde la labor docente y utilizarla luego en el diplomado para optimizar recursos. Se trabajará en el contenido virtual y se pondrá para el próximo año.

❖ La propuesta de conmemoración de los 10 años del Aula Universitaria de Mayores. La celebración "10 años construyendo y reconstruyendo vidas de los adultos mayores". Se realizará el 28 de Noviembre en el edificio de extensión. Su costo total está proyectado en \$16.000.000 y actualmente se está trabajando en la gestión de esos recursos. El evento tendrá costo para los asistentes, siendo

diferencial para los adultos mayores matriculados en el aula universitaria \$20.000, para los adultos que han participado en el programa 40.000 y 60.000 para público general.

El invitado internacional será Feliciano Villar, quien tiene un perfil académico e investigativo acorde con los intereses del evento

### **3.2 ASUNTOS CENTRO DE INVESTIGACIONES.**

La jefe del Centro de Investigaciones informa:

❖ Que se encuentra abierta la Convocatoria Programática Ciencias Sociales, Humanidades y Artes 2016, según los términos de referencia y el cronograma, la convocatoria cierra el 30 de noviembre, este es el último día para enviar la propuesta a los centros de investigación a través del SIIU; sin embargo se solicitó a los docentes enviar sus propuestas a más tardar el 15 de noviembre, esta propuesta tiene como fin que el Comité Técnico del Centro de Investigación tenga el tiempo suficiente para verificar que los documentos cumplan con todos los requisitos de participación establecidos en la convocatoria y pueda hacer recomendaciones a los investigadores buscando que las propuestas investigativas que lo requieran puedan ser ajustadas y/o complementadas en asuntos de forma o de trámites administrativos.

La anterior propuesta también busca:

- Tramitar, con suficiente tiempo el aval de la dedicación horaria al proyecto de los participantes que lo requieran por parte de los Consejos de las unidades académicas respectivas.
- Avalar por del Consejo de Facultad, los profesores ocasionales, visitantes y de cátedra que se presenten como investigadores principales (con el respaldo de un docente de carrera).

❖ Convocatoria para publicación de libros producto de investigación.

La Editorial Universidad de Antioquia® y la Vicerrectoría de Investigación anuncian la apertura de la Convocatoria 2016 para la publicación de libros derivados de proyectos de investigación en la Universidad de Antioquia, con el fin de evaluarlos, seleccionarlos y publicarlos de acuerdo con las condiciones y la reglamentación que a continuación se presentan. La Convocatoria 2016 tendrá en cuenta las evaluaciones académicas que las dependencias de la Universidad han realizado previamente de los textos que presenten sus investigadores. Las obras que se aprueben se publicarán en formato digital, en la modalidad de acceso abierto, y serán alojadas en el repositorio institucional Biblioteca Digital del Departamento de Bibliotecas de la Universidad de Antioquia, en aras de facilitar la difusión, accesibilidad, visibilidad e impacto que deben tener los textos derivados de investigación en la Universidad.

Envié consulta a la asistente de la coordinadora editorial indagando sobre cómo se haría el proceso de evaluación de los productos que se presentaran para publicación pues deben ser revisados por dos evaluadores externos y tener aval del Consejo de Facultad y el calendario para dicha convocatoria está comprendido entre el 26 de

septiembre y el 26 de octubre, periodo de tiempo demasiado corto para llevar a cabo el proceso. A la fecha una docente está interesada en participar en esta convocatoria.

Desde la Editorial Universidad de Antioquia, manifiestan que el trámite debe cursar por la Facultad de Medicina pues sería la dependencia que puede dar algún tipo de certificación del cierre satisfactorio del proyecto y además puede tener propiedad patrimonial sobre el texto resultante

❖ Informe de curso realizado sobre Google App

Se realizó evaluación mediante formulario de Google sobre el desarrollo del curso en el manejo de Google Apps. **ANEXO 2.**

#### **4. ASUNTOS ACADEMICOS**

❖ Fecha: 29 de septiembre de 2016. De: Vicerrectoría de Docencia Camilo Andrés Morales. Asunto: Informa que el Consejo Académico en sesión 614 realizada el jueves 15 de septiembre de 2016, autorizó solicitar información sobre la modificación de todos los registros calificados de programas de pregrado.

El Consejo se da por enterado y desde Vicedecanatura se enviará la información solicitada

#### **5. ASUNTOS PROFESORALES**

❖ Fecha: 31 de agosto de 2016. De: Doctora Luz Stella Isaza Mesa, Vicerrectora de Docencia. Asunto: Envía la Resolución No.91 del 31 de agosto de 2016, por medio de la cual se aprueba un ascenso en el escalafón profesoral de la magister Beatriz Elena Ospina Rave a la categoría de profesor titular a partir del 3 de junio de 2016.

El Consejo se da por enterado y enviará nota de felicitación a la profesora.

❖ Fecha: 20 de septiembre de 2016. De: profesora Berena Torres. Asunto: Envía copia de la carta dirigida a la Vicerrectoría de Docencia informando acerca del estado actual de su tesis doctoral y las dificultades personales que ha tenido para avanzar en el proceso. Hasta la fecha a la docente no le ha llegado notificación de incumplimiento por tal razón la docente envió la comunicación.

El Consejo se da por enterado

❖ Fecha: 30 de septiembre de 2016. De: Profesoras Teresa Nury Hoyos Duque, Amparo Roldán M y Angelina Velásquez S, del Comité de Evaluación de Docentes de cátedra y ocasionales. Asunto: Envían el análisis de la evaluación de los docentes: Bertha Lia Olaya Cuadros con calificación BUENA, Alex Mauricio Lopera Arango EXCELENTE.

El Consejo se da por enterado



❖ La vicedecana (e) solicita aval para contratación de docencia ocasional del profesor Alex Mauricio Lopera A.

❖ La jefa Del depto. De Formación Básica solicita aval para la contratación de docente Ocasional Bertha Lía Olaya

❖ La jefa Del depto. De Formación Profesional envía la hoja de vida de la docente Nelly Montoya R para la práctica de vacunación y Cristian Felipe Rivera Cardona, para contrato ocasional de medio tiempo para el curso de Cuidado del niño y adolescente. El docente participó en la convocatoria para docentes ocasionales en la cual obtuvo 74 puntos. **ANEXO 3.**

Se asigna como tutora del docente a Claudia Patricia Lopera A.

❖ La jefe del departamento de postgrado solicita aval para la docente Sandra Marcela López Aguirre, para la práctica de cuidado del programa de cuidado al adulto en estado crítico. Tiene un perfil coherente con las demandas de la práctica y experiencia asistencial y docente en el área de cuidado crítico.

De igual forma la jefe de postgrado solicita aval para la docente Alba Mery Torres Montenegro, para la práctica de cuidado del programa de especialización en cuidado al paciente oncológico y su familia.

El Consejo aprueba y se continuará con los trámites administrativos.

## **6. ASUNTOS ESTUDIANTILES**

❖ Fecha: 23 de septiembre de 2016. De: profesor Juan Fernando Saldarriaga F, coordinador Grupo Epidemiología de la Maestría en Epidemiología de la Facultad Nacional de Salud Pública Asunto: Solicita matricula extemporánea curso electivo II con código 6017034 (etnografía, salud y Cuidado), que está ofreciendo el programa de Doctorado y la Maestría en Enfermería con 4 créditos. para el semestre 2016-II del estudiante Sebastián Guzmán Cano de la Maestría en Epidemiología.

El Consejo aprueba y se continuará con los trámites administrativos.

## **7. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

❖ Fecha: 29 de septiembre de 2016. De: profesor Camilo Andrés Morales, Asistente con funciones de Vicerrector de Docencia Asunto: Envía las precisiones sobre la convocatoria Nacional Manos a la Paz de la Alta Consejería para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad y el programa de las nacional Unidas para el Desarrollo -PNUD-

Los requisitos son:

- Ser mayor de edad.
- Ser estudiante de una universidad colombiana con matricula vigente.
- Contar con el aval académico para participar en la convocatoria.

- Tener vigente afiliación al sistema de seguridad social en salud.
- Tener disponibilidad para trasladarse a diferentes territorios durante el tiempo que dura la práctica.
- Tener disponibilidad de tiempo completo para dedicarse exclusivamente a la práctica.

Los perfiles solicitados son de todas las áreas de conocimiento y pueden ser consultados en la página web>: <http://www.co.undp.org/>

El Consejo de Facultad se da por enterado

## **9. PROPOSICIONES Y VARIOS.**

❖ La representante profesoral informa que se realizó claustro profesoral, la semana anterior, se presentaron informes y se analizaron temas de interés para el grupo docente.

Se analizaron temas relacionados con la normatividad y estatuto general profesoral. Se dejaron tareas con relación al comité de ética a la profesora María Angélica Arzuaga

Jazmín estará en licencia del 16 de Octubre al 16 de Noviembre queda encargada María Eugenia Hincapié de los asuntos profesorales.

❖ Se han venido generando cambios y exigencias normativas al de la Universidad que complejizan la dinámica docente. Este aspecto implica que los docentes participen y se informen frente a las diferentes situaciones.

Siendo las 11:15 am se da por terminada la reunión.

LINA MARIA ZULETA VANEGAS  
Presidenta

SANDRA PATRICIA OSORIO GALEANO  
Secretaria